



PRIMER ADENDO A SOLICITUD DE PROPUESTAS (“RFP”) PARA SERVICIOS PROFESIONALES

El 17 de julio de 2023, la Oficina de Gerencia y Presupuesto (“OGP”) emitió una Solicitud de Propuestas (“RFP”) con el propósito de contratar una firma de servicios profesionales y consultivos dirigidos al cumplimiento con la regulación federal y estatal aplicable al Departamento de Educación de Puerto Rico y al Gobierno de Puerto Rico. Por medio de este comunicado, se notifica que la OGP ha recibido las preguntas con respecto al RFP hasta la fecha de este Primer Adendo, y por la presente proporciona las siguientes aclaraciones:

- 1. Período de ejecución** – hasta el 30 de septiembre de 2023, con posibilidad de extensión.
- 2. ¿Qué programas federales son?** – GEER II
- 3. Scope of Work** – Consultoría sobre el manejo de los fondos federales; cumplimiento con la regulación federal; evaluación y monitoreo a subrecipientes; evaluación y revisión de informes a ser sometido ante el Gobierno federal; asistencia técnica sobre los usos permitidos de los fondos; cierre del programa federal; entre otros asuntos que surjan con relación al manejo de estos fondos.
- 4. ¿Hay alguna intervención necesaria con el gobierno federal durante el proceso?** – Sí: participación en reuniones con el Gobierno federal; asistencia en la preparación de documentos requeridos por el Gobierno federal; entre otros.

LA OGP SE RESERVA EL DERECHO DE RECHAZAR CUALQUIER Y TODAS LAS PROPUESTAS, DE NEGOCIAR AÚN MÁS CUALQUIER PROPUESTA Y DE DISPENSAR CUALQUIER IRREGULARIDAD O INCUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES ESTABLECIDAS AQUÍ, A SU EXCLUSIVA DISCRECIÓN. TODAS LAS PROPUESTAS PASAN A SER PROPIEDAD DE OGP AL SER PRESENTADAS.